

ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, Inmaculada (ed.), *Vida cotidiana en la España de la Ilustración*, Granada, Ediciones Universidad de Granada, 2012, 700 págs., ISBN: 978-84-338-5446-9.

FRANCO RUBIO, Gloria A. (ed.), *La vida de cada día. Rituales, costumbres y rutinas en la España moderna*, Madrid, Almudayna, 2012, 330 págs., ISBN: 978-84-87090-77-6.

PEÑA, Manuel (ed.), *La vida cotidiana en el mundo hispánico (siglos XVI-XVIII)*, Madrid, Abada, 2012, 470 págs., ISBN: 978-84-15289-35-7.

En los últimos años se ha despertado en España un gran interés por el estudio de la vida cotidiana en los tiempos modernos. Como vehículo de esta inquietud historiográfica se han articulado diversos grupos de investigadores que, amparados en muchos casos por la financiación pública, han puesto en contacto las experiencias procedentes de los departamentos de Historia Moderna de diversas universidades para generar una considerable masa de reflexiones teóricas y de monografías concretas sobre los diversos aspectos puestos bajo el paraguas de la “historia de la vida cotidiana”. Finalmente, este esfuerzo ha ido traducándose en la aparición de diversas obras individuales o colectivas, algunas de las cuales han coincidido incluso en el tiempo de publicación, pues el año 2012 ha sido especialmente prolífico en este campo, como se deduce de las tres amplias y excelentes colecciones de trabajos editadas casi simultáneamente por Gloria Franco (Universidad Complutense), Manuel Peña (Universidad de Córdoba) e Inmaculada Arias de Saavedra (Universidad de Granada).

Todas ellas beben de las mismas fuentes teóricas y todas ellas se reclaman de una semejante inspiración a la hora de enfocar los problemas y las temáticas, hasta tal punto que cada uno de los editores ha reclutado a veces a los mismos historiadores, que pueden llegar a entrecruzarse en los tres libros o pueden presentar artículos en colaboración en algunos de los volúmenes, del mismo modo que las temáticas pueden repetirse indiferentemente en ellos, aunque los casos particulares sean distintos. En cambio, cada colección tiene otros aspectos que la diferencian, incluso desde el título. Así, mientras Gloria Franco ha preferido hablar de la vida de cada día y emplear términos que denotan más la continuidad y la repetición que la ruptura y el cambio (rituales, costumbres, rutinas), Manuel Peña ha extendido el horizonte más allá de la España Moderna del volumen anterior para intentar aproximarse a la geografía más extensa del mundo hispánico, al tiempo que Inmaculada Arias de Saavedra, que da entrada también a los ámbitos ultramarinos en algunos de los trabajos recopilados, acota el límite cronológico al siglo XVIII, al mundo de la Ilustración.

Uno de los puntos de coincidencia son las reflexiones teóricas que abren cada uno de los volúmenes. Cada una tiene su impronta personal, pero todas presentan un panorama similar del nacimiento de este profundo interés por la vida cotidiana en el pasado. Así, es unánime la referencia a la obra fundacional de Fernand Braudel (*Civilisation matérielle, économie et capitalisme*), publicada en su versión definitiva en 1979, aunque el primer volumen había aparecido en una primera entrega en 1967, con el título de *Les structures du quotidien*, que ya prefiguraba su contenido:

el pan de cada día (y el trigo, el arroz y el maíz), la comida y la mesa, las bebidas y los excitantes, la casa y el mobiliario, el vestido y la moda, las fuentes de energía y los metales, los transportes por tierra y por mar, la moneda y el crédito. Sin embargo, no bastaba una historia de la cotidianidad referida sólo a los aspectos materiales, de modo que un nuevo proyecto, puesto bajo la dirección de Georges Duby, prolongaba los ecos de la propuesta braudeliana pero se ocupaba de nuevos supuestos bajo el epígrafe de una *Histoire de la vie privée*, una obra colectiva publicada originalmente en francés en 1986 en cinco volúmenes, el tercero de los cuales, el dedicado a la Edad Moderna, corría bajo la responsabilidad de Roger Chartier. La temática no olvidaba el marco material, pero incluía además otros numerosos aspectos marginados hasta aquel momento: la aparición del concepto de civilidad (a partir de los trabajos de Norbert Elias), la organización de las habitaciones privadas (con la atención a los *petits appartements*, tan característicos del siglo XVIII), la intimidad amorosa (ceñida a la alcoba), el papel de la compostura física y de la cosmética, los juegos de salón, el arte de la conversación en las veladas con los familiares y los amigos, el placer de la escritura privada (memorias y diarios) y, en contrapunto, los espacios para los espectáculos públicos (también un episodio recurrente) o los ámbitos de la sociabilidad (las tabernas, los salones, los clubs o los cafés). De ahí, la historia de lo cotidiano se ramificaba en múltiples direcciones, con algunas temáticas que tomaban la delantera y atraían el interés preferente de los estudiosos: la historia del libro y de la lectura, la historia de la imagen y la iconografía, la historia de la alfabetización y la escolarización, la historia de los ritos ordinarios del cristiano (desde el bautismo al funeral), la historia de la cultura popular en sus muchas facetas (la fiesta, la práctica religiosa, la transmisión oral de los saberes ordinarios o de la literatura de cordel), la historia de las mentalidades (el amor, el miedo, las actitudes ante la muerte, las representaciones del más allá). Y ello hasta el punto de que, como subrayó en 1990 Carola Lipp (aquí traída a colación por Ofelia Rey), la historia de la vida cotidiana puede llegar a convertirse en una “hidra sin control”.

Dentro de este marco general, Gloria Franco ha tratado de cercar el objeto de esta historia de cada día definiéndolo como la base primordial de la existencia de los individuos, lo que le lleva a enfatizar los aspectos más primarios (lo animal, lo instintivo), que son también los más permanentes, los que se desarrollan en un territorio donde nunca pasa nada o parece que nunca pasa nada, donde la historia quiere aproximarse a la cuasi inmovilidad. El hecho cotidiano se caracterizaría por tres rasgos esenciales: la reiteración (carácter repetitivo de hechos y conductas), la previsibilidad (incluso las rupturas aparentes estarían pactadas anticipadamente) y la inmediatez, por tratarse de las acciones más cercanas, más apegadas a los individuos.

Por su parte, Manuel Peña pretende estudiar “la historia social y cultural de lo cotidiano”. Admite que, efectivamente, nada parece cambiar en el día a día, pero (tomando la idea del trabajo de James Fentress y Chris Wickham sobre la “memoria social”) si comparamos dos fotografías del mismo rostro (o de un mismo hecho o de un mismo lugar) nos damos cuenta de que se han producido mudanzas perceptibles en lo que se nos había representado como fosilizado en el tiempo. De ahí que frente a esa caracterización de lo cotidiano como lo aparentemente inmóvil, el mundo diario se vea alterado por la sorpresa, por lo inesperado: si podemos estar de acuerdo en la

primacía de la rutina y de la monotonía, hay que considerar también la presencia de una permanente expectación, ya que las aguas estancadas de lo cotidiano esconden corrientes de fondo, tensiones ocultas que afloran a la superficie para contradecir aquel ritmo cansino y aparentemente inmutable. Además, esta colección es la que recoge mayor número de reflexiones teóricas o recapitulaciones de las diversas tendencias que confluyen en la historia de la vida cotidiana, como se puede advertir con la lectura de los trabajos de Roger Chartier (sobre Michel de Certeau), Martin Biersack (sobre la *Alltagsgeschichte*), Máximo García Fernández (sobre la cultura material y el consumo), Pilar Gonzalbo (sobre el estado de la disciplina en México) o Jacqueline Vassallo (sobre el estado de la disciplina en Argentina).

Inmaculada Arias de Saavedra se pronuncia por la definición más sencilla y por eso mismo más efectiva, el perfecto mínimo común denominador: se trata de la historia de “lo que sucede a diario”. Y para ello se apoya en una de las corrientes más creativas de las dos últimas décadas, la *Alltagsgeschichte* elaborada en el ámbito historiográfico alemán, que delimita su campo de estudio refiriéndose a la familia, la cultura material, la sociabilidad, la cultura en su sentido básico. Y la autora se remite también a la máxima especialista en el ámbito hispanoamericano, la ya citada Pilar Gonzalbo, que incorpora con un admirable laconismo todos los aspectos en una sola frase: se trata de la historia de “las formas culturales para satisfacer las necesidades materiales, afectivas y espirituales”.

Una vez establecido el marco teórico (“vida cotidiana”, “vida de cada día”, “historia social y cultural de lo cotidiano”, “historia de lo que sucede a diario”), se pasa al despliegue de las aportaciones concretas de cada uno de los autores, algunos de los cuales, como ya hemos advertido, aparecen en más de una de las recopilaciones. Esta epifanía de lo diverso permite matizar el significado de la vida cotidiana, que tiene claras connotaciones de tiempo (son hechos históricos y, por lo tanto, cambian con el paso del tiempo), de lugar (las distintas geografías presentan distintas formas del vivir diario) y de género, grupo, estamento o clase social, de modo que la vida cotidiana se fragmenta en diversas rutinas, según se nazca hombre o mujer, según se tenga sangre roja o azul, según se goce de privilegios o no, según se duerma en lecho de plumas o de borras, según se trabaje por sus manos o se posea ricas rentas. Por más que, como bien dijo el poeta, todas las vidas vayan a dar a la mar, que es el morir.

En el volumen editado por Gloria Franco los trabajos recorren la amplia gama temática que caracteriza este particular territorio del historiador que es el del vivir cotidiano, el de las necesidades más primarias y más generales. Mariela Fargas plantea unas reflexiones sobre el sentido del entorno familiar para concluir con el análisis de un caso (acaecido en la segunda mitad del siglo XVI) referido al recurrente conflicto en torno al matrimonio de las hijas, muchas veces convertido en un drama que se arrastró a todo lo largo de los tiempos modernos y aun más allá y cuyos ecos se reflejan tanto en la documentación judicial como en los debates públicos o en la literatura, ya que tal cuestión pudo alimentar el genio de muchos grandes creadores a lo largo de varios siglos. Insistiendo en la temática familiar, la misma autora tratará en otro trabajo (en el libro de Manuel Peña) la contestación de la autoridad patriarcal, volviendo a presentar el caso de la resistencia de los hijos frente a los padres. Finalmente, un tercer trabajo (en el libro de Inmaculada Arias de Saavedra) se ocupará de

la búsqueda de la concordia doméstica como objetivo principal en el famoso tratado de *La familia regulada* del padre Arbiol que en su día editara Roberto Fernández, como el libro más difundido sobre estas cuestiones en la España de la Ilustración pese a sus planteamientos claramente tradicionales.

La historia de la cultura material inspira el trabajo de Josefina Méndez Vázquez sobre el modelo de casa y de economía rural propuesto en 1720 por un tratadista que la autora adscribe al movimiento de los *novatores* españoles. En esta línea se inscribe igualmente la contribución de Carmen Abad-Zardoya sobre los apartamentos masculinos situados en los entresuelos y sus distintos usos dentro de la mayor exigencia de intimidad del siglo XVIII en el contexto de la ciudad de Zaragoza. También enfatiza esa necesidad de intimidad el trabajo de Máximo García Fernández sobre la organización de las habitaciones en las casas de los tiempos modernos, poniendo una especial atención sobre la alcoba (y, dentro de ella, sobre la cama), para llegar a la conclusión del lento avance de la noción de confort que no parece acelerarse hasta la década de 1830. Cultura material, pero muy ligada al concepto de civilidad, es el objeto de la aportación de María Ángeles Pérez-Samper, hoy máxima especialista española en las cuestiones referentes al comer y el beber en los tiempos modernos, que aquí nos propone una extensa y sugestiva reflexión sobre las relaciones entre humanismo y refinamiento en la mesa, hasta llevarnos, siempre a través de este observatorio de la conducta de los comensales, a identificar el momento de la transición entre el idealismo renacentista y el pesimismo barroco. “Con pan y vino se anda el camino” es el refrán que sirve a la autora para abrir el título de un segundo artículo (incluido en el volumen de Manuel Peña), dedicado a marcar las diferencias entre la comida diaria en casa y la comida que suele hacer el viajero. Finalmente incluye la misma autora (en el libro de Inmaculada Arias de Saavedra) un último trabajo que versa sobre la urbanidad tal como era concebida en el Colegio de Cordelles de Barcelona y sobre los tratados para el buen comportamiento en la mesa escritos durante el Siglo de las Luces.

La consideración del mundo femenino permea prácticamente toda la restante serie de trabajos que completan la obra. Los dos primeros versan sobre una temática que se cuenta entre las preferidas de los últimos años, la de las bibliotecas. Así, mientras Natalia González Heras constata (a través de su inventario en 1757) el peso de la tradición en la composición de la biblioteca de la duquesa viuda de Arcos, María Ángeles Ortego encuentra ya, entre los libros de la marquesa de Astorga inventariados en 1803, y aunque siempre sobre un fondo igualmente tradicional, algunas escasas pinceladas de modernidad, como la presencia de la *Pamela* de Thomas Richardson y varios tomos de *La pensadora gaditana*. A estos artículos habría que acercar otros incluidos en el último de los volúmenes reseñados, como el escrito por Francisco Ramiro Martín sobre la biblioteca de la condesa de Villamena, inventariada en 1720, que acumula libros devocionales, pero ofrece como originalidad la presencia de una selecta colección de obras sobre esgrima y sobre equitación, actividades practicadas asiduamente por la aristócrata. O como el firmado por Inmaculada Arias de Saavedra y Gloria Franco sobre la biblioteca de Bárbara de Braganza que, después de una sugerente introducción sobre las lecturas femeninas en general y sobre las lecturas de las reinas en particular, se refiere al caso singular de la esposa de Fernando VI, que

se distingue como una amante de los libros, como una lectora políglota, interesada por diversos temas, con especial énfasis en los de carácter científico, aunque, por el contrario, no se haya encontrado en el catálogo ninguna referencia a la significativa y extensa obra de Benito Jerónimo Feijoo, uno de los autores más progresistas y más frecuentados de su tiempo.

Ana García Sanz, que ya nos había obsequiado con otros bellos artículos sobre la misma materia, amplía su investigación sobre los usos de las imágenes del Niño Jesús en la España del siglo XVII, tanto en los conventos como en las casas particulares o como en la propia Corte. Por su parte, Leticia Sánchez Hernández nos ofrece un completo fresco sobre la vida cotidiana en los monasterios reales de las Descalzas, la Encarnación y Santa Isabel en los revueltos tiempos de la guerra de la Independencia: las monjas, bajo la amenaza de la excomunión, tratan de sobrevivir reduciendo sus gastos, vendiendo sus efectos y transfiriendo sus menguados ingresos desde las obligaciones del culto a la cobertura de las necesidades vitales (alimentos, leña y medicinas). La misma autora, y aunque sólo para el monasterio de la Encarnación en el siglo XVIII nos dará (en el libro de Inmaculada Arias de Saavedra) una visión de la organización del convento, desde los cargos de gobierno (priora, subpriora, consultoras, maestra de novicias) hasta los servicios necesarios para la vida de la comunidad (provisoria y avituallamiento, tornos y puertas, sacristía, enfermería, ropería, biblioteca y archivo y, naturalmente, espacios de culto).

Saliendo de los claustros, María Eugenia Monzón nos traslada al mundo de los oficios femeninos en Canarias, especialmente al de las tenderas y vendedoras ambulantes (las vendederas en la terminología de las Islas), que aparecen dentro de su modestia como mujeres muy activas e imbuidas de un desarrollado sentido empresarial. Finalmente, Laura Oliván nos abre al mundo de las sensaciones olfativas con su estudio de los perfumes cortesanos del siglo XVII, tradicionalmente de origen animal (almizcle, ámbar gris y algalia) y frecuentemente de procedencia asiática (no sólo el almizcle y la algalia, sino también el benjuí y el estoraque), aunque el gusto pronto empezará a evolucionar y a decantarse por unos aromas menos fuertes, por una suavización de las fragancias utilizadas en los palacios. La autora repetirá temática (en el libro de Inmaculada Arias de Saavedra) señalando el proceso de “desodorización” que conoce el siglo XVIII, el camino que va desde los perfumes almizclados al agua de Colonia (a unas fragancias más idóneas para satisfacer los nuevos gustos de unas narices cada más civilizadas) o el rechazo del mal olor, muchas veces asociado a las clases más desvalidas, los pobres, los sirvientes, los judíos o los negros, y utilizado como un argumento más para su descalificación.

El libro editado por Manuel Peña, después de una primera parte teórica y recapitulativa, como ya hemos subrayado, presenta otra amplia serie de estudios puntuales. Inicia la serie el trabajo, sumamente rico en matices, de María Luisa Candau sobre la frecuente conflictividad en el seno del matrimonio en el ámbito de la Sevilla de los siglos XVII y XVIII, desde la óptica específica de las defensas que hacen las mujeres acusadas de prostitución, de adulterio o incluso de aborto provocado y de las querellas que interponen las mujeres seducidas (forzadas o engañadas) por el incumplimiento de la palabra de reparación mediante los prometidos esponsales. Al mismo

tiempo, el inteligente análisis de los discursos femeninos otorga un extraordinario valor añadido al estudio.

La conflictividad es también el eje de las siguientes contribuciones. Así, Inmaculada Arias de Saavedra y Miguel Luis López-Guadalupe, uno de los máximos especialistas en el mundo de las cofradías del Antiguo Régimen, estudian los litigios por la prelación (tan característicos de la sociedad del Antiguo Régimen) en el ordenado mundo de las hermandades, que aparecen como un microcosmos surcado de rivalidades, pese a lo que su denominación fraternal permitiría sospechar. Por su parte, María José de la Pascua utiliza las causas sustanciadas ante tribunales de primera instancia para trazar un panorama de la conflictividad en el Cádiz de los siglos XVII y XVIII, asumiendo (dentro de una reflexión metodológica de gran interés) el reto de separar los actos propiamente criminales de los litigios de menor entidad pero que pueden ser dirimidos igualmente también de forma violenta. Complemento perfecto del artículo citado es el firmado por Juan José Iglesias, que también opera en el territorio de la Andalucía de los siglos XVII y XVIII y que también se preocupa de la crítica de las mismas fuentes, para ofrecernos, por un lado, una tipología delictiva para Puerto Real entre 1603 y 1750 (fruto de un trabajo conjunto con María José de la Pascua actualmente en curso) y para mostrarnos, por otro, su preocupación por las causas de una conflictividad estructural, cuyo último origen radica en la necesidad de dar respuesta a “la hostilidad de las condiciones de vida”. La violencia cotidiana cambia radicalmente de paisaje con el trabajo de Laura de Mello, que nos lleva hasta la región brasileña de Minas Gerais sumida en el proceso de la ocupación humana del territorio a lo largo del siglo XVIII, momento propicio para captar los sueños y los miedos de los pobladores, así como también la actuación de los poderes y los primeros indicios de la lucha de clases.

Sobre los modos de ganarse la vida versan algunos otros artículos, como el de Enrique Villalba sobre la prostitución regulada en la Corte del Siglo de Oro (que no excluye otras formas del ejercicio de la profesión al margen de las normas dictadas para el caso) o como el de Anne Cayuela sobre el escritor de “oficio”, que ha de combinar la vocación y el placer de la pluma con las necesidades nutricias de los textos redactados para asegurarse el pan nuestro de cada día (*de pane lucrando*). De escritores y de intelectuales habla también Fernando Bouza, al revelarnos la temprana realidad de las “casas de conversación” como forma atenuada de la comunicación en la “república de las letras”.

Otros artículos nos señalan el influjo permanente de una determinada realidad sobre la vida diaria de los colectivos humanos. Así, Bernat Hernández nos señala un hecho que ha sido objeto de estudio por parte de la historia económica, pero que por obvio ha sido frecuentemente marginado en los análisis de la historia social: la presencia insoslayable de la moneda en el quehacer de los individuos y la preocupación cotidiana por hechos como el predominio de la buena o de la mala moneda, como la diferente consideración hacia la plata de los ricos y el vellón de los pobres, como la aparición o desaparición de las especies monetarias (las “larguezas” y las “estrechezas” castellanas), como el miedo hacia la moneda falsa. Miguel Ángel Melón, por su parte, nos habla de otro fenómeno que condiciona el vivir de las comunidades, la frontera, concebida como una línea más imaginaria que física, rubricada por las au-

toridades y transgredida sistemáticamente por los ciudadanos y cuya permeabilidad se impone las más de las veces sobre los dictados de la política, la diplomacia y el derecho internacional.

El último y extenso grupo de trabajos se relacionan con el mundo de las vivencias religiosas. Carlos Alberto González reflexiona sobre el poder de las imágenes de culto como sustento de la devoción. Eliseo Serrano reafirma la relevancia de las reliquias en el caso concreto de su entrega ritual en las entradas reales en la ciudad de Zaragoza. Rosa María Alabrús, una de las máximas especialistas en la guerra de Sucesión, ofrece un completo panorama de la exacerbación de las manifestaciones religiosas durante los sitios de Barcelona que se sucedieron en aquella contienda (1704-1714), dando cuenta de la instalación en la vida cotidiana de ese estado de febril espiritualidad originado por la crisis. Ángela Atienza, que lleva ya muchos años trabajando sobre los conventos femeninos en la España moderna, recopila numerosos ejemplos de los contrastes entre las regulaciones establecidas por los estatutos reales y pontificios y las prácticas concretas respondiendo a otras necesidades, de tal modo que puede concluir en la siempre presente tendencia al desorden en estos institutos. Más al límite se sitúa el interesante trabajo de Jaime García Bernal sobre el género literario de los “casos notables” y sobre el caso concreto del texto publicado en la ciudad de Córdoba hacia 1618, que permite extraer conclusiones sobre la ideología latente en tales producciones, que proclaman el restablecimiento por la voluntad de Dios del orden y la justicia que se habían puesto en entredicho.

Finalmente, el volumen se cierra con una reflexión de Michele Olivari sobre la permeabilidad entre los espacios privados y los espacios públicos, particularmente referida a la superposición de ambos en el proceso de la comunicación “protomoderna”. Los distintos ejemplos aducidos permiten al autor concluir sobre una eficacia progresivamente mayor de los mensajes de las élites intelectuales y políticas a medida que avanza el Siglo de Oro.

El volumen editado por Inmaculada Arias de Saavedra, que como ya hemos señalado se ciñe al Siglo de las Luces, se distingue además porque, después de la pertinente introducción teórica, distribuye explícitamente el conjunto de los trabajos monográficos por áreas temáticas. Un primer bloque se ocupa de ámbitos que podríamos llamar institucionales, principiando por la rica colaboración de Francisco Andújar sobre el ejército, que no ofrece, pese a lo avanzado de la época moderna, una imagen precisamente idílica, ya que el análisis de la grandeza y la servidumbre militares (por evocar el libro de Alfred de Vigny) muestra ambas cualidades muy repartidas, o incluso más bien se decanta por subrayar la inclemencia que preside la vida castrense y la negligencia para con los oficiales y, naturalmente, para con los soldados, aún más desfavorecidos en el trato, de modo que se comprenden las reticencias del Cherubino de Mozart a marchar por la senda de la “gloria militar” a que le convida el conde de Almaviva.

James Casey, el ilustre hispanista recientemente propuesto como Doctor *Honoris Causa* por la Universidad de Granada, nos obsequia con un ensayo sobre la oposición entre ocio y negocio en la España setecentista, concluyendo en el avance imparable de una cultura del trabajo que consideraba al ocio no como contrapeso necesario de la actividad laboral, sino como una expresión de incivilidad, incluso como una con-

firmación de salvajismo en las áreas extraeuropeas, mientras sólo algunas corrientes subterráneas actuaban en sentido contrario para justificar el holgar como una conquista en ciernes de la nueva sociedad ilustrada. A continuación, en este apartado se incluyen igualmente los trabajos de José Martínez Millán sobre la vida cotidiana en la Corte y de Pere Molas sobre las actuaciones características de las organizaciones gremiales (procesos de aprendizaje, fiestas, procesiones, prácticas asistenciales en la desgracia y la muerte). Finalmente aparece en este bloque un trabajo particularmente original de María José Ortega que, utilizando una amplia bibliografía procedente de diversas disciplinas, argumenta convincentemente sobre la consideración del paisaje como lugar de experiencia cotidiana, de “experiencia del espacio vivido”.

El apartado dedicado a la cultura material incluye el trabajo de Margarita Birriel dedicado al mobiliario en Pinos del Valle (calificado como un equipamiento conservador que sólo lentamente incorpora determinadas innovaciones) y la contribución de Natalia González Heras sobre las estructuras materiales de las casas madrileñas, con especial atención a los aspectos de higiene y salubridad de los edificios y a la generalización de las casas de varios pisos que permiten acercarse a una visión inédita de la vida cotidiana en las correspondientes comunidades de vecinos.

Un tercer apartado, que corre bajo la rúbrica tripartita de “Religión, Justicia, Moral”, incluye un amplio trabajo de María del Mar Barrientos que, basado en la documentación de bienes de difuntos del Archivo General de Indias, ofrece numerosas precisiones sobre algunos aspectos de la vida material y espiritual de los marineros y los pequeños comerciantes vinculados a la Carrera de Indias a través del análisis de sus ajuares (incluyendo los objetos devocionales) y de sus disposiciones testamentarias. Por su parte, Luis Gómez González nos describe la etiqueta y el ceremonial usados por los miembros de la Chancillería como instrumentos para subrayar su relevante papel en el seno de la sociedad granadina. Y, finalmente, Miguel Luis López-Guadalupe (tras ofrecernos una tipología de las fuentes literarias utilizadas) incide en la particular idiosincrasia cofrade y concluye sobre el carácter de una piedad popular deudora de la tradición y por tanto anclada en el pasado.

El apartado consagrado a la marginalidad se abre con un artículo de María Ángeles Gálvez que traslada a la ciudad mexicana de Toluca (y a partir de la documentación suministrada por su tribunal eclesiástico) algunas de las problemáticas analizadas en estos mismos volúmenes por otros autores: los conflictos originados por violaciones y raptos, cópulas ilícitas, matrimonios desarreglados y hasta la huida de una esposa, que constituyó uno de los casos insertos dentro de la categoría de los “escándalos públicos y notorios”. A continuación, Magdalena Guerrero se ocupa de las esclavas gaditanas, mientras Margarita Torremocha nos ofrece un cuadro de la vida ordinaria de las presas de la Galera organizada toda ella a golpe de campana, pero donde empiezan a introducirse algunos de los progresos ilustrados en materia penal, como el trato preferente a las madres, el avance en las normas de higiene o la redención de las penas por el trabajo. Por su parte, Manuel Peña introduce el tema inquisitorial con un capítulo curiosamente poco tratado por la historiografía especializada: la pervivencia de los sambenitos como “infamia cotidiana”, y persistente, si tenemos en cuenta la existencia de estos sambenitos, todavía visibles, bien es verdad que ya muy ajados y descoloridos, en los templos españoles en la tardía fecha de 1788. Finalmente, se

da cabida a un trabajo firmado por Manuel Rivero sobre los desórdenes originados en Nápoles por el cambio de dinastía en 1707, que no es más que la ocasión para reflexionar sobre los diversos modelos de estado debatidos al socaire de la guerra de Sucesión a la Corona de España.

El capítulo de las lecturas se abre con varios trabajos sobre bibliotecas particulares. Así, Isabel Castro estudia la de Cristóbal de la Rosa, magistrado de la Chancillería, que no nos ofrece muchas sorpresas: obras de derecho (sobre todo, clásicos de la literatura jurídica castellana de los siglos XVI y XVII) y algunos libros sobre Granada, prácticamente todo en latín y en español. Miguel Molina, a su vez, analiza la biblioteca de Francisco Carrascón, un cura cuzqueño, que se revela en posesión de una notable biblioteca de temas regalistas y de algunos libros de ciencia aplicada (que deben guardar conexión con proyectos de fomento de su invención), pero que no dispone al parecer de ninguna obra conectada con la revolución o la insurgencia, pese a su implicación personal en la revuelta de Cuzco de 1814.

Enlazando con el último apartado, dedicado a la educación, resulta muy interesante el trabajo de Ofelia Rey, en el que (dejando aparte algunas reflexiones teóricas a las que ya nos hemos referido) se tratan temas como el del bajo nivel de la alfabetización femenina o el del contexto negativo a la instrucción de las mujeres, antes de centrarse en el análisis de la obra autobiográfica de la carmelita María Antonia Pereira do Campo, de la que se extraen numerosas evidencias (sus dificultades con el castellano al tener el gallego como lengua materna o su aceptación de una instrucción sólo elemental para la mujer dada la consabida irrupción del Maligno en la letra impresa), pero que a juicio de la autora no exime de la necesidad de multiplicar los estudios de casos y de proceder a una serialización de los datos obtenidos.

Bajo esta rúbrica final se cobija el artículo de Máximo García Fernández sobre el dilema entre taller y academia, es decir entre el aprendizaje de un oficio o la adquisición de una cultura más amplia, lo que permite señalar la pésima situación de la enseñanza primaria a nivel local todavía en el siglo ilustrado. María del Prado de la Fuente estudia el caso de la enseñanza impartida en el Colegio de la Purísima Concepción de Granada (creado en 1753 con la misión primordial de librar de la prostitución a las huérfanas desamparadas allí acogidas), que incluía las primeras letras y la formación profesional y que encaminaba a las alumnas esencialmente hacia el servicio doméstico. Cierra el apartado el trabajo firmado por Luis Enrique Rodríguez-San Pedro y Ángel Weruaga sobre los vótores académicos de las universidades españolas (especialmente analizados a partir del observatorio salmantino), donde se defiende que, contrariamente a la tesis generalmente admitida que los relacionaba en exclusiva con la obtención del título de doctor, podían obedecer a otras motivaciones como el desafío académico, la vanidad personal, la celebración festiva o la congratulación a los promovidos a cátedras o a cualquier otro oficio o beneficio.

En resumen, el conjunto de las tres obras reseñadas es el resultado de un gran esfuerzo colectivo que da testimonio irrefutable del excelente nivel alcanzado por la historiografía modernista en España en las últimas décadas (que esperamos pueda resistir la denigrante política del actual gobierno tendente a jibarizar la universidad pública y a convertir los centros universitarios en meros servicios de estudios para promoción de los intereses de la empresa privada y de sus aliados en el poder). Los

tres volúmenes son también el resultado de la profunda renovación de los fundamentos teóricos y metodológicos de la ciencia histórica acometida por el modernismo español, así como de la incorporación sistemática de nuevos objetos de estudio, en este caso de la historia de la vida cotidiana, atendida desde las más diversas perspectivas y por grupos humanos formados en los más diversos centros de investigación, siempre además en fructífero contacto con los profesionales y con las instituciones más solventes de Europa y de fuera de Europa. Los tres libros son igualmente el producto de una fecunda colaboración entre los distintos departamentos de Historia Moderna activos en las facultades de humanidades y en otros centros dedicados a la investigación en las ciencias sociales, que no han dudado en aliarse para llevar a cabo ambiciosos programas de investigación, en participar en las actividades organizadas por otros colegas, en firmar conjuntamente las monografías realizadas, en crear un espacio común de trabajo y de debate al estilo de las viejas repúblicas de las letras y al servicio del progreso en el conocimiento de la Historia, que es el conocimiento de nosotros mismos.

Nos hemos referido al peligro de que la historia de la vida cotidiana se convierta en una hidra de siete cabezas o en un cajón de sastre donde se entremezclen los cuadros y los libros, las casas y sus muebles, las jaculatorias y los gritos subversivos, los vinos y los perfumes, Eros y Thánatos, el viaje alrededor del propio cuarto y el *polite walking*, el espacio privado y el espacio público... Hay que hacer un esfuerzo de orden en este mundo tan rico y tan fascinante, de modo que un hilo enhebre las muchas temáticas, un hilo que sólo puede ser el punto de vista, la mirada cercana a los gestos diarios, caracterizados como reiterativos, previsibles e inmediatos, de acuerdo con la definición avanzada por Gloria Franco. Siempre que, siguiendo a Inmaculada Arias de Saavedra, no perdamos de vista “las tensiones y conflictos que rompen las rutinas y propician los cambios”. Siempre que, siguiendo a Manuel Peña, la monotonía no excluya la sorpresa: incluso el Betis gana algún partido de vez en cuando.

Carlos MARTÍNEZ SHAW  
UNED, Madrid